



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

GOBIERNO EDUCATIVO Y PLANEAMIENTO: IPEM n° 193

“Acuerdos de Convivencia para fortalecer la educación en primer ciclo del I.P.E.M. 193”

Autor: Medina Mirta Betsabe

D.N.I: 31.030.150

Legajo: VEDU014726

Tutora: Mariana Arruabarrena

Ciudad de Neuquén, 26 de junio del 2022

Índice

Resumen	2
Introducción	3
Capítulo 1	5
Presentación de la línea Temática	5
Síntesis de la Institución seleccionada	7
Datos generales	7
Historia	9
Misión	13
Visión	13
Valores	14
Delimitación del Problema objeto de intervención	14
Capítulo 2	16
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
Justificación	17
Marco teórico	19
Capítulo 3	24
Plan de acción	24
Actividades	25
Cronograma	37
Recursos	38
Presupuesto	39
Evaluación	40
Capítulo 4	41
Resultados esperados	41
Conclusión	42
Referencias	44
Anexos	48

Resumen

Este Plan de intervención está pensado para ser desarrollado en el instituto I.P.E.M. 193 de la localidad de Saldan, provincia de Córdoba, para fortalecer los Acuerdos Escolares de Convivencia en el primer año del ciclo básico, en donde en el establecimiento educativo se ha detectado serios problemas relacionados a la mala convivencia que afectan el buen desarrollo educativo. La propuesta se ejecutará por medio de la metodología de talleres artísticos interdisciplinarios dispuestos para la participación de la comunidad escolar y la familia, con el objetivo de promover las pautas de convivencia y la buena relación de sus participantes en el desarrollo de una tarea conjunta, permitiendo en este espacio el buen trato entre los participantes por medio del trabajo colaborativo y la escucha. En los talleres los integrantes se conocerán y tendrán tiempo para afianzar el entendimiento de los unos con los otros. Mediante el mismo se involucran distintos valores a ser re afianzados como ser: la tolerancia, cooperación, participación, libertad y solidaridad, mediante estrategias didácticas que incluyen juegos, audiovisuales, artística, expresión corporal en un trabajo interdisciplinario con todas las áreas. Considerando que es una problemática relevante en las relaciones sociales actuales y que la puesta en práctica de un proyecto que busque su pronta solución será la mejor manera de garantizar la finalidad educativa de enseñanza y aprendizaje para todos.

Palabras clave: Plan de intervención, acuerdos de convivencia, comunidad escolar.

Introducción

La temática que se trabaja en este plan es la de “Gobiernos educativos y planeamiento”, línea que se considera como base del desarrollo de las políticas educativas, entendidas su función como el espacio en donde se delimitan las pautas acordes a las necesidades expuestas por determinadas situaciones institucionales o sociales.

Con el reconocimiento de que sus intenciones son las de garantizar la enseñanza-aprendizaje y que por medio de sus aportes colaboran en el objetivo de la educación de calidad para todos.

Dentro de esta línea temática la propuesta es ejecutar un plan de intervención para la institución I.P.E.M. 193 que trabaje los Acuerdos Escolares de Convivencia a partir de talleres artísticos, una temática innovadora que involucrará a toda la comunidad educativa , ya que dicha institución presenta inconsistencias en las convivencias de sus alumnos del ciclo básico , donde se presenta una población escolar heterogénea que manifiesta violencia y falta de respeto entre sus pares .Situación reconocida por sus propias autoridades y que se ven reflejadas en circunstancias relacionadas con alto porcentaje de inasistencias, abandono escolar, bajo rendimiento académico , desembocando en malestares emocionales que los alumnos manifiestan al solicitar escucha de la institución.

Por lo que se interviene para poner en marcha las estrategias de Acuerdos Escolares de convivencia (AEC) que se considera es el camino propicio para resolver la problemática planteada, ya que:

La buena armonía, la convivencia, el respeto y la disciplina escolar son elementos necesarios para conseguir los fines y objetivos de la educación y más aún dentro de los valores y actitudes sociales de la educación está la adquisición vivencial de las normas y reglas de respeto y convivencia como objetivos y contenidos transversales del sistema educativo. Ayuda a comprender que hay un orden moral en el mundo. Enseña a ser responsable y a desarrollar el autocontrol y autonomía y la convivencia. (García Correa et al, 2005, p.165)

Se propone trabajar las pautas de convivencia por medio de talleres artísticos, en los que se requiere la presencia de la comunidad escolar y la familia, para los que se los convocará 1 vez por semana durante 6 encuentros para desarrollar actividades artísticas (Plástica- Música- Expresión Corporal) que fomentarán la interacción y el trabajo grupal.

Para cumplir dichos objetivos se propone el siguiente plan que se presenta en capítulos:

Capítulo 1 Presentación de la línea temática y síntesis de la Institución Seleccionada I.P.E.M. 193, con sus datos generales para contextualizarla, un repaso de su historia y mencionamos su misión, visión y valores. Descripción de la problemática presentada en el establecimiento educativo y la necesidad de una intervención para mejorar el clima institucional.

Se plantean en el capítulo 2 los objetivos generales, específicos y justificación del plan para garantizar la continuidad educativa. El desarrollo del Marco Teórico, con profundización y esclarecimiento de la problemática del Instituto I.P.E.M. 193,

experiencias que demuestran lo efectivo de utilizar la Educación artística según diferentes autores relevantes.

Capítulo 4 destaca los momentos del Plan de Acción para efectuar dentro de intervención, con cronograma de actividades, recursos a utilizar, presupuesto y evaluación precisa para las actividades y del PI para determinar si será posible seguir ejecutándolo.

El capítulo 5 desarrolla los resultados esperados, seguidos de la conclusión que describe las fortalezas, debilidades y aportes a propuestas futuras a tener en cuenta.

Capítulo 1

Presentación de la línea Temática

La línea temática seleccionada para este trabajo es “Gobiernos educativos y planeamiento”, entendidos como los encargados de dirigir las políticas educativas acordadas para lograr los objetivos de educación, abordando los procesos de enseñanza y de aprendizaje con la generación de vínculos saludables, revisando, según el contexto las necesidades, las falencias o faltas que deterioren o atenten el cumplimiento del derecho a la buena educación, valiéndose del planeamiento como herramienta de acción que primeramente diseña y luego pone en manifiesto la tarea en función de solucionar o colaborar al objetivo educativo.

Si se parte de entender al planeamiento como instrumento político para pensar y crear la acción futura, como proceso que actúa como mediador entre el conocimiento de la realidad y la acción que se ha de emprender

entre el presente que se quiere cambiar y el futuro que se desea alcanzar, podemos afirmar que el mismo puede constituirse en una herramienta eficaz para democratizar las escuelas, universidades y desde allí generar un efecto multiplicador en la sociedad. (Andretich, 2008, p.111)

Comprendiendo que la planificación de estrategias está orientada a cumplir los objetivos requeridos por los Gobiernos educativos, que pretenden como fin último la mejor calidad y continuidad educativa, asimilando que bajo esta línea temática se puede implementar las estrategias de Acuerdos Escolares de Convivencia, (AEC) acciones fundamentadas para consolidar y acompañar la continuidad y calidad en el desempeño de los participantes en la educación.

Reflexionar sobre la importancia de la intervención del docente en la conformación de los grupos y en los vínculos entre niños y jóvenes, es volver a pensar la autoridad pedagógica desde una mirada que reconozca las actuales condiciones de época, hacer de los vínculos objeto de la enseñanza, promover la participación de los jóvenes en la vida escolar, comprender el valor de los acuerdos escolares de convivencia. En este sentido, “Convivencias escolares” es una apuesta al lazo, a la reconstrucción del entramado social, que es justamente lo que nos mantiene unidos como sociedad. (Campelo, 2018, p.6)

Comprendiendo a los acuerdos de convivencia como la tarea de enseñanza donde se brindan los recursos para mejorar la calidad educativa contemplando una doble intención, por un lado, ampliar las capacidades cognitivas y por el otro desarrollar los valores y actitud socio afectiva (Fierro y Fortoul, 2012). Brindando espacios para el

trabajo compartido teniendo como objetivo una construcción aunada y democrática, es necesario no perder de vista esta temática en las instituciones escolares.

De acuerdo a lo planteado por Cecilia Fierro y Bertha Fortoul:

En sentido amplio, la convivencia escolar es asumida como un proceso interrelacional que contempla una dimensión individual y colectiva, toda vez que en ella confluyen tanto la actuación de personas singulares y sus intercambios intersubjetivos como el conjunto de políticas y de prácticas institucionalizadas que de alguna manera configuran y enmarcan dichos intercambios, en una cultura escolar y local determinadas, que a la vez tienen su propia historicidad. (Fierro y Fortoul,2012, p.5)

Dentro de esta línea temática es importante ejecutar este plan de intervención para el establecimiento I.P.E.M. 193, acorde a lo investigado, ya que la misma cuenta con dificultades de convivencia, al ser una población estudiantil heterogénea cuyas problemáticas abarcan desde alumnos con mayor edad de la habitual al momento del ingreso, repeticiones reiteradas, problemas disciplinares, bullying, como así también problemas familiares, hasta consumo de sustancias.

Estas son situaciones que modifican el desenvolvimiento de los estudiantes, observándose que las trayectorias escolares se ven afectadas por el bajo rendimiento académico, aislamiento social, deserción, lo que conlleva a que los alumnos soliciten más espacios de escucha y contención. (US21, 2019)

Síntesis de la Institución seleccionada

Datos generales

- Nombre de la escuela: I.P.E.M. N° 193 José María Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad: Saldán
- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

(Universidad Siglo 21, 2019a)

La institución se encuentra ubicada en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba, con una población de aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010.

Su centro cívico está conformado por la Municipalidad, el Registro Civil y el Concejo Deliberante. Otras instituciones de importancia son la Iglesia ubicada frente a la plaza, La policía, El dispensario central (más otros 3 centros ubicados en barrios cercanos), el cuartel de bomberos voluntarios ubicado en la misma institución del IPEM N° 193.

La localidad está integrada por 13 barrios, de los cuales 10 son barrios públicos y 3 privados. Con una población de posición socioeconómica baja en general, exceptuando la de los barrios privados de clase media.

La localidad cuenta con servicio de agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público y servicio de recolección de basura, y espacios verdes.

(US21, 2019a)

La comunidad es culturalmente heterogénea, ya que su conformación es propia de varios orígenes, provocada por la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna.

(US21, 2019a)

Historia

Según los datos recabados del módulo 0 de la Universidad Siglo 21 (US21, 2019b) el instituto I.P.E.M. N° 193 José María Paz, hoy con edificio propio, en el que asisten a él 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos mañana y tarde con dos orientaciones: Economía, Gestión y Turismo.

La institución a lo largo de los años, se adaptó tanto a cambios asociados a las demandas de su comunidad como a las modificaciones de nuestro Sistema Educativo Nacional.

En 1965

Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban para continuar sus estudios. Proyecto para favorecer la continuidad escolar y crear un espacio de formación con salida laboral en actividad comercial y de servicio.

En 1966

Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. Se lo nombró instituto José María Paz, en relación con

el caudillo cordobés. Comenzó primeramente a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico.

En 1971

Se logró la creación del Centro de Estudiantes.

En 1972

Se planteó emprender competencias deportivas y la realización de un encuentro folklórico con el fin de convocar a intercambios culturales con otras instituciones. Se efectuaron competencias folclóricas que generaron ganancias, las que, sumadas a los aportes de padres y docentes en condiciones de socios, permitieron comprar el terreno para la construcción del edificio propio.

En 1976

Se produjo la nueva designación directiva por parte de la comisión a la profesora Susana Baudracco de Gadea. Durante esta gestión, se inició el pase de la institución al orden provincial.

En 1988

La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal pasó a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio. La cooperadora escolar surgió para costear el crecimiento de la institución.

En 1993

Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195¹. Se determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo

de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.

En 1995

La escuela se trasladó a su propio terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

En 2001

Se produjo un cambio de gestión de la profesora Susana Baudracco de Gadea a la Sra. directora la profesora Alejandra Garabano. En agosto del año 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse.

Entre 2003-2004

Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias. Arreglos que permitieron quedarán ocho aulas en total. Se trabajó en la formulación del PEI.

La escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles. Aporte de dinero que se entregaba a la familia del beneficiario. Destinado a estudiantes que buscaban una temprana inserción laboral por causa económica.

En 2005

La institución se incluye en el Programa Eductrade, por la que logra obtener un laboratorio de informática de última generación.

En 2007

Se cubre por concurso público el cargo de vicedirectora, por la licenciada y profesora Ana María Allisio.

En 2008

Gracias al Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), obtuvo equipamiento informático.

En 2009

La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas que permitió concretar proyectos como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Y se incorporó el CAJ.

En 2010

En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo.

Inició del proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad.

Se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/10 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora.

En 2013

Asume como directora suplente la profesora Susana Giojalas. Tiempo después le otorgaron el cargo de vicedirectora a la licenciada María Nieto.

Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks ese año.

En 2014

Se remarcó el trabajo aunado entre el equipo de gestión, el centro de estudiantes y toda la comunidad, implementando los acuerdos de convivencia con el objetivo de fortalecer las trayectorias escolares.

En 2015

Se posibilitó un aumento en la matrícula, gracias a la habilitación de nuevos espacios.

Se retomó el proyecto de la Expo feria a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, organizada por 6º, en la que muestran sus trabajos realizados durante el año.

Entre 2016-2017

Se construyó un playón deportivo con un plan de la Nación. La cooperadora asume los costos de instalaciones y de mantenimiento de la escuela, dinero que se obtiene con el cobro de inscripciones y, en menor medida, de eventos como la Fiesta Nacional del Locro y el concurso de folclore. (US21, 2019b)

Misión

La institución tiene como finalidad la formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en

la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Visión

El establecimiento quiere lograr que el egresado/a adquiriera los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Valores

De acuerdo a lo verificado en el módulo 0, apartado Acuerdos Escolares de Convivencia, los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. (US21, 2019c)

Delimitación del Problema objeto de intervención

Por lo examinado en las lecturas del Instituto I.P.E.M. N° 193, podemos determinar que cuentan con problemáticas de convivencias, manifestada por las mismas autoridades quienes reconocen que la escuela no es ajena a esto y lo relacionan con los inconvenientes en las trayectorias escolares como ser alto porcentaje de inasistencias el abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional.

Situación evidente en el ingreso del ciclo básico, donde se recibe una comunidad estudiantil heterogénea que manifiesta también situaciones de violencia y faltas de respeto.

Estos hechos provocan malestar y obstaculizan el aprendizaje. Por lo que los alumnos piden espacios para manifestar sus sentimientos. (US21, 2019d)

Estado que conlleva a ocuparse con interés de esta problemática ya que como dice Luis Benites Morales: el clima de la convivencia en las escuelas es una condición de seguridad que debe de proveer la institución para desarrollar y facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje. (Morales, 2011)

Por ello es necesario generar propuestas pensadas para la participación de toda la comunidad educativa y la familia que ayuden a mejorar este clima de convivencia.

La escuela es una gran unidad de convivencia compuesta por personal de la institución, alumnos, sus familias y la sociedad. (Morales, 2011), como sostiene el mismo autor:

Por lo cual hay que tener en consideración no sólo su diversidad, sus roles y funciones sino también las diferencias generacionales para

comprender la dinámica de las relaciones existentes entre los grupos y entre sus miembros. (Morales, 2011, p. 79)

Se considera sumamente importante generar estos espacios dentro de la institución I.P.E.M. n° 193, para aprender a cumplir con los acuerdos, reparar los no cumplidos y llegar a respetar al otro como un igual son puntos importantes que permiten positivamente la convivencia. (Mockus, 2002) por lo que se ejecutará este Plan de intervención en el establecimiento dirigido a los alumnos del 1er año del ciclo básico, docentes a cargo y familias.

La convivencia constituye una construcción colectiva cotidiana y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos, por lo que tiene fuertes implicaciones en el aprendizaje, en el desarrollo de las personas, en la construcción de sus identidades, y en el sentido de pertenencia a sus culturas de referencia, así como a la propia institución. (Fierro Evans, 2013, p. 11)

Dicha intervención resulta sumamente susceptible de realización ya que como institución no se puede estar ajeno a lo que pasa entre sus aulas, y los antecedentes antes mencionados ameritan la necesidad de la misma para de esta manera lograr mejorar el clima institucional.

Capítulo 2

Objetivos

Objetivo General

Ejecutar talleres artísticos interdisciplinarios durante el tercer bimestre del año 2022, abiertos a la comunidad escolar y familiar del primer año del ciclo básico del

Instituto I.P.E.M. 193, para promover las pautas de convivencia y buena relación de sus participantes en el desarrollo de una tarea conjunta.

Objetivos Específicos

- Elaborar acciones que tengan como objetivo lograr el conocimiento entre los participantes y su buena relación en el trabajo en grupo
- Promover por medio de talleres artísticos la participación activa de los alumnos y su círculo íntimo en espacios de conversación sobre las normas de convivencia y buen comportamiento.
- Diseñar actividades artísticas que promuevan la participación conjunta, en ejercicios con contenidos relacionados a la buena convivencia fomentando la participación comunitaria.

Justificación

Se considera de gran importancia realizar una intervención que trabaje la convivencia escolar en el I.P.E.M. N° 193 ya que la institución se ve afectada de manera notoria por problemas relacionados al manejo de los conflictos en las relaciones sociales entre pares y con sus docentes, afectando en los desempeños de las trayectorias escolares y también en aspectos emocionales de los alumnos, los cuales piden espacios de escucha (US21, 2019d)

Una intervención por medio de Talleres artísticos y grupales, entre los miembros de la comunidad escolar y la comunidad extraescolar (familia-pueblo) destinados no

solo a aportarles conocimientos manuales y expresivos sino también son provechosos para formar en las pautas de convivencia.

El taller va a propiciar el buen coexistir entre todas las partes, aprendiendo pautas de convivencia para el desarrollo de la tarea en la institución más afianzar un acercamiento al establecimiento permitiendo conocer a sus dirigentes educativos, mientras que se genera un lazo de relación por ambas partes.

Promover espacios para desarrollar la buena convivencia entre la comunidad, los alumnos y la escuela permitirá que la institución pueda lograr mayor acercamiento, entender sus necesidades y problemáticas, como así la familia comprender las bases disciplinarias del establecimiento y poder fomentarlas en el hogar, ya que los conflictos suelen traspasar la escuela y generalmente fecundan en los hogares.

El desarrollo en los talleres permitirá la integración de los alumnos y el trabajo integral en equipo, y de este modo se lograrán los objetivos necesarios que benefician para una resolución a la problemática planteada, este punto de vista es apoyado por la autora Suárez Heredia, quien enfatiza que el taller da idea de ser “un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o reparar algo, lugar donde se aprende haciendo junto con otros”. (Suarez Heredia,2013, p. 124)

Se pretende que por medio del trabajo grupal se integre el conocimiento teórico y práctico, desarrollando por medio del ejercicio colaborativo capacidades, habilidades y buenos hábitos. Los integrantes tienen lugar de exponer sus expectativas e incertidumbres en relación de pares, entendiendo que todos tienen la misma importancia de participación, sin ser en este ámbito el docente la autoridad sino un par que integra el grupo para la formación cooperativa del trabajo a realizar.

“De esta manera se aprende haciendo y no solo será la palabra y su repetición la que buscará afianzar el conocimiento”. (Suárez Heredia, 2013, p. 108)

Es necesario revertir las sanciones disciplinarias, innovando a partir de trabajar con los alumnos desde otra mirada, que pueda hacerlos reflexionar, para así no llegar al límite de las sanciones. Porque se observa que las mismas aún después de ser ejecutadas, (las sanciones) no mejoran sus conductas regresando a producirse los conflictos entre ellos es sumamente factible ejecutar una intervención que les permita llegar a recapacitar, reflexionar y en el mejor de los casos compartir actividades recreativas con sus compañeros, familias y docentes para que dicha institución escolar de pueda encontrar otra vía de acceso para prevenir los conflictos.

Por lo expresado anteriormente se considera que este Plan de intervención es lo más beneficioso para dicha problemática en el I.P.E.M N° 193, aportando nuevas estrategias para que los docentes puedan a su vez implementarlas en el día a día ya sea dentro o fuera del aula como jornadas extraescolares.

Porque el buen clima de convivencia asegura el rendimiento académico de los alumnos y el derecho a la educación. Las sanciones generan en muchos casos la suspensión de los alumnos y con ello se le estaría quitando ese derecho concebido por la Ley de Educación 26.206, y como establece la Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas “Quedan expresamente prohibidas las sanciones que atenten contra el derecho a la educación o que impidan la continuidad de los educandos en el sistema educativo”. (Ley 26.892, 2013:)

En concordancia con lo expuesto, generar nuevas estrategias para una convivencia pacífica y la toma de conciencia para prevenir los conflictos dentro del

I.P.E.M N° 193 resulta una idea innovadora que debe ser promovida por la gestión institucional.

Marco teórico

Es necesario dentro de las escuelas argentinas lograr impartir una educación para la convivencia asegurando de esta manera la ciudadanía de cada estudiante como así también el derecho a la educación de calidad, en una institución que los educandos puedan sentirse cómodos y que encuentren su lugar de pertenencia.

La convivencia, como su nombre lo indica, “hace referencia a vivir con uno mismo y con los demás. Esta es una tendencia natural del ser humano, pero se construye en las interacciones cotidianas de hombres y mujeres, su contexto geográfico y su cultura e implica aprender a convivir y a comunicarse.” (Palomino y Dagua Paz, 2010, p. 87)

El ser humano es un ser social, pero, aunque sea parte de su naturaleza implica esfuerzos para lograr una buena comunicación, entendimiento y escucha al otro. Es aquí donde la escuela entra como formadora y reguladora para el desarrollo de las pautas básicas para la buena convivencia.

Teniendo en cuenta que el establecimiento escolar debe brindar los recursos necesarios para un cursado conforme al buen trato, en el que se podrá de manera placentera construir aprendizajes significativos, poniendo énfasis en mejorar las convivencias escolares, entendiendo a la institución como el soporte que debe hacer cumplir el derecho a la enseñanza aprendizaje para todos/as en un ámbito agradable y de orden.

En el caso concreto de las instituciones educativas, esto supone un compromiso de todos los actores (directivos, docentes, padres, estudiantes), en la revisión de los conceptos de democracia, justicia, libertad, disciplina, autoridad, norma, conflicto y valores, entre otros. Compromiso en el desarrollo de mejores interacciones y de la afectividad en la que se construyan relaciones de respeto y de cooperación a través de habilidades sociales y de aprendizaje cooperativo; compromiso con el desarrollo de competencias para la resolución adecuada del conflicto; compromiso con el ejercicio de democratizar los canales de comunicación para que ésta sea más dialógica, comprensible y conversacional en la práctica educativa y en el alcance de un aprendizaje satisfactorio.(Palomino y Dagua Paz, 2010, p. 87)

Es así como estas comunidades (la escuela y la familia) tienen la tarea conjunta de afianzar el aprendizaje de la convivencia e intentar reparar la problemática que desata como consecuencias inconvenientes en las trayectorias escolares del Instituto I.P.E.M. N° 193. De esta manera poder fortalecer las trayectorias escolares, proyectando por medio de las actividades artísticas integrales entre la comunidad escolar y la comunidad extraescolar que puedan fortalecer las pautas de convivencia y lograr afianzar el valor de la confianza.

La confianza es el fundamento de toda relación social que no está basada en la fuerza ni en el temor. De ahí la importancia de poner en práctica en las escuelas una verdadera pedagogía de la confianza, que sugiere la institucionalización de ciertos mecanismos para generar este valor en los estudiantes (Hevia,2006, citado en Fierro Evans, 2013, p. 2).

El trabajo con la metodología de taller es una estrategia que facilita el aprender cualquier cosa haciéndola en la práctica, que aprenderla solo por medio de la comunicación oral.

También se considera este método concomitante para el trabajo en equipo ya que permite modificar las relaciones de autoridad con respecto a sus docentes, poniéndose en una misma línea de trabajo. Y con respecto a otros otorga la posibilidad de cambiar las relaciones competitivas por el trabajo cooperativo. (Suárez Heredia, 2013, p. 110)

El taller artístico interdisciplinario, es una metodología de trabajo que se considera que para la educación a través del arte el alumno aprende desde otra mirada en donde se expresa la libertad del mismo en el hacer.

La versatilidad de las artes como apoyo y recurso valioso para los procesos de enseñanza-aprendizaje se ha constituido en la mayor fortaleza que tiene esta maravillosa herramienta, que no solo es capaz de adaptarse a cualquier temática y abordar cualquier área, sino que entre muchas de sus cualidades da cabida a que las experiencias de inclusión sean muchísimo más efectivas y contundentes. (Gómez, Carvajal, 2015, p. 47)

Permite la posibilidad de explotar los potenciales creativos, consintiendo para la soltura en la participación de sus preferencias, permitiendo abrirse al conocimiento con los otros, de esta manera dando importancia a las individualidades.

El aprendizaje por medio de la educación artística favorece al desarrollo integral de las personas, permite el desarrollo de una mente creativa y sensible, ampliando la percepción y sensibilidad frente a la vida.

La educación a través de las artes tiene como propósito fortalecer, por medio de las artes y la cultura, la adquisición de habilidades humanas generales, la formación de valores y la respuesta frente al estudio de áreas que no son necesariamente artísticas. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016, p.14)

Para sumar a la importancia del arte en la educación sumo el siguiente párrafo de la autora Barradas Mariela N.:

mirar al arte como un espacio liberador del hombre donde se da rienda suelta a la imaginación y a la creatividad, por ello hemos pensado en la educación a través del acercamiento al arte. Con una propuesta que lejos de dispersarnos nos acerca hacia la búsqueda de una mejor integración y una manera interesante de abordar el proceso educativo. (Barradas M. N., 2003, p. 41)

En el escrito de Convivencias Escolares presentado por la provincia de Neuquén indica que se debe revisar y analizar las prácticas para que por medio de ellas se fomente un espacio de libertad responsable, un coexistir democrático y tranquilo. Tener en cuenta el derecho a promocionar la propia identidad, la libertad de expresión, pensamiento y conciencia, para lograr un ser que se conozca, manifieste y pueda a futuro tener su posición frente al mundo. (Gentile y Álvarez,2018)

Para La construcción de esta propuesta se tuvo en cuenta el estudio investigativo de Fanni García Leal:

La presente investigación analiza las diferentes actividades artísticas como forma de canalizar las conductas disruptivas que presentan un grupo de estudiantes de

ciclo 1 de básica primaria de una Institución Educativa Distrital, donde la convivencia está permeada por la violencia permanente. Por tal razón se plantea promover una serie de actividades artísticas como estrategias didácticas que les permita a los y las estudiantes fomentar el cultivo de valores cívicos como la autoestima, la autonomía y el respeto, con el fin de prevenir el “Bullying”, para que éste no se convierta en una alternativa para de solución al conflicto. (García Leal F., 2014, p 9)

También tenemos en consideración la investigación en 2004-2006 que la UNESCO promovió sobre educación en arte: La investigación, que pretendía definir el impacto de los programas artísticos en la educación de los niños, niñas y jóvenes de todo el mundo, se publicó el año 2006 con el título *The Wow Factor: Global Research Compendium on the Impact of the Arts in Education*. De las conclusiones de este informe cabe destacar la afirmación que la educación artística tiene un impacto decisivo en los niños y niñas, en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo del aprendizaje, y también en su comunidad. Además, el estudio consideraba que la calidad de la educación artística tiene beneficios muy diversos, que afectan, incluso, la salud de los niños y niñas y su bienestar sociocultural. (Vidagañ Murgui,2011 citado por Suárez S. A., 2016, p.26)

Con estos informes relacionados al proyecto que propongo es que doy firmeza a la importancia de la propuesta.

Capítulo 3

Plan de acción

Para que esta planificación pueda ser llevada a cabo y lograr los objetivos planteados, primeramente, se debe realizar una reunión institucional con la participación de directivos, tutores y profesores de todas las áreas del ciclo básico para poner en conocimiento de la intervención, replantear su importancia y dedicación que debe tener todo el establecimiento en este proyecto en función del beneficio para toda la comunidad.

Luego que se planteen en la reunión todos los aspectos que se deben lograr en estos talleres y los participantes de la institución también puedan exponer sus ideas, se considerará establecer los días y horarios a los que se dedicará el espacio educativo para las actividades artísticas, siendo los principales implicados los profesores de las áreas artísticas que llevarán a cabo la guía de este proyecto desde sus áreas en base a un trabajo interdisciplinario.

Los talleres se llevarán a cabo 1 vez a la semana, ya que se pretende lograr la participación de la familia a la que se sabe que es difícil por sus ocupaciones comprometer por varios días de la semana. En cambio, consideramos que un día semanal será la manera más provechosa para lograr mayor asistencia.

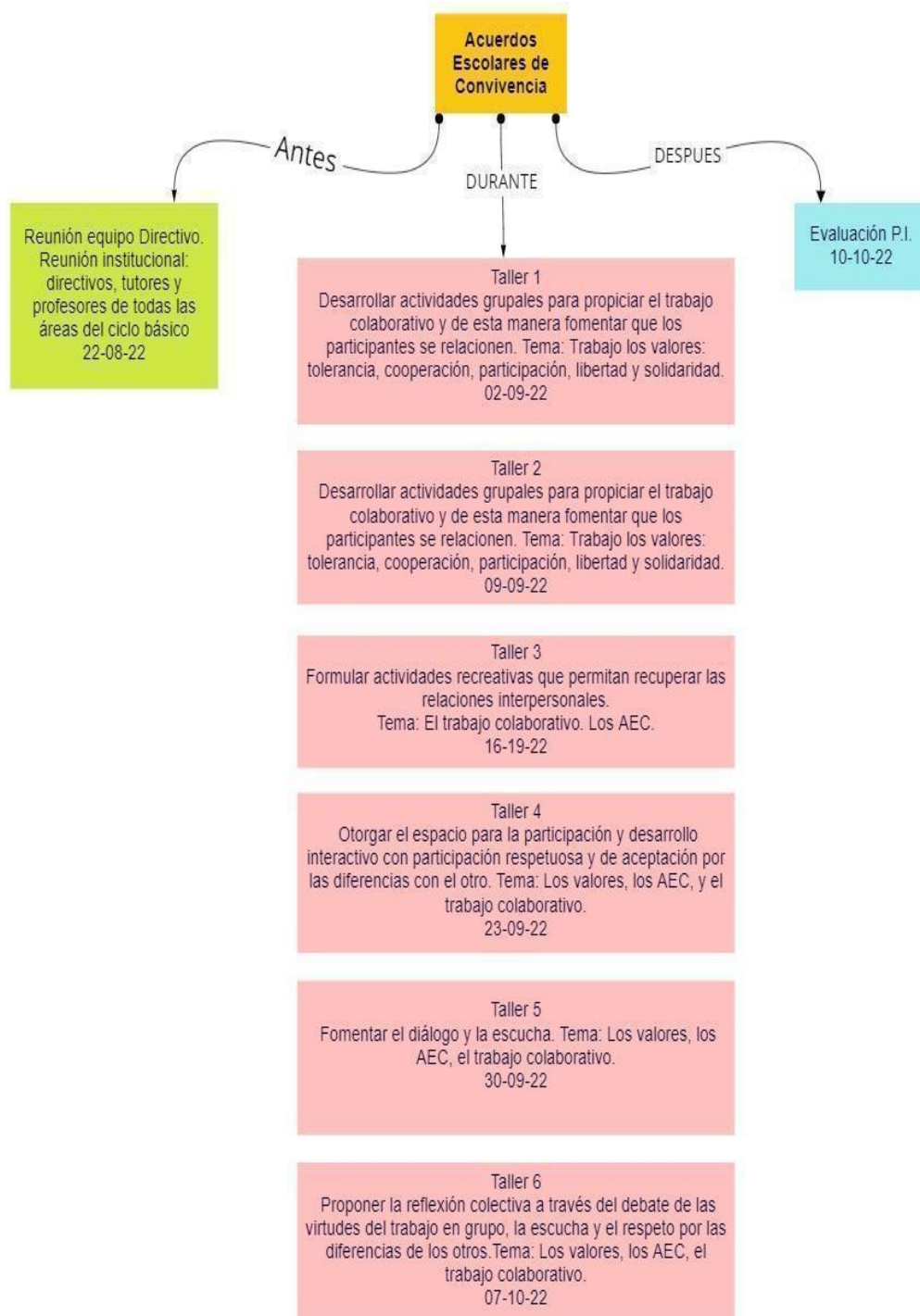
Este proyecto llevará 6 semanas, los días viernes en el horario de finalización de las jornadas escolares, consistirá en clases de 2 horas, un tiempo prudente para la presentación del tema, desarrollo y conclusión de la actividad con cierre debate para poder transmitir lo vivenciado en los talleres.

Posterior a los talleres se efectuará una reunión con los profesores participantes de esa actividad, para replantear la clase siguiente y charlar lo sucedido de la clase pasada.

Considerando por día de taller el trabajo de un área artística que se encargará por medio de sus recursos el desarrollo del contenido de la jornada.

Actividades

Los talleres se llevarán a cabo de manera presencial en el patio de la escuela, teniendo en cuenta que se realizan en un período de estación climática agradable que permite disfrutar del espacio abierto.



miro

Figura 1. WBS desglose de actividades

Fuente: elaboración propia, 2022

Reunión con el equipo de dirección

Previo al inicio de los talleres se realizará un encuentro con el directivo de la institución en donde se efectuará efectivo el PI mediante la autorización de la dirección. Se les informará el cronograma de actividades, los participantes, recursos y cronograma de días y horarios. Una vez acordado eso se enviará vía mail la misma información a los docentes participantes.

Taller 1

Objetivo:

Desarrollar actividades grupales para propiciar el trabajo colaborativo y de esta manera fomentar que los participantes se relacionen.

Tema:

Trabajo los valores: tolerancia, cooperación, participación, libertad y solidaridad.

Destinatarios: alumnos del primer año del ciclo básico del Instituto I.P.E.M. 193

Responsables: Prof. de Ed Física y Lic. en ed.

Duración: 2 horas

Espacio: aula audiovisual de la institución. Patio del establecimiento.

A- Inicio: Bienvenida al taller y presentación general de los convocados (alumnos-familiares-docentes.).

Área artística: Educación física (Expresión Corporal).

Comenzamos a tratar el tema del día con vídeos disparadores sobre convivencia, valores y compañerismo:

https://www.youtube.com/watch?v=2KqOciOq8hg&ab_channel=Juanlebusalazar

https://www.youtube.com/watch?v=AnSM63vhtXI&ab_channel=Juanlebusalazar

https://www.youtube.com/watch?v=u5651tdwyXo&ab_channel=OxielSchneiderZ.

Continuamos con el debate de lo expresado en las imágenes, primeramente, se plantea a los asistentes que cuenten lo que pudieron comprender de lo visto en los vídeos, luego se toma la palabra para desarrollar el tema y acompañar la exposición con los momentos en lo que se aprecia el tema los ejemplos audiovisuales.

B- Desarrollo:

Primera actividad de distensión con juego de expresión Corporal para aligerar el encuentro, lograr el diálogo y la participación:

Juego “Allí”

Material: pandereta, maracas, silbato, flauta, bombo.

Organizados en parejas (que podrán elegir ellos mismos). Los alumnos se desplazan individualmente por el espacio. El profesor marcará un ritmo y los participantes se desplazarán al tiempo del mismo. El guía hará un corte abrupto ya sea con un silencio o con llamado de stop, en ese momento deberán señalar a su pareja y dirán “allí”. Primero

solo será señalarse, luego será correr al compañero y por último acercarse y chocar los 5 (expresión para indicar dar palmada entre los integrantes)

Luego del trabajo de inicio, efectuamos la siguiente actividad grupal para comenzar a trabajar en los valores.

Juego de representación de actividades deportivas

Utilizando el lenguaje corporal: movimientos y gestos característicos de los deportes.

Trabajo grupal: cada uno tendrá asignado un deporte que deberá representar para que otro grupo pueda interpretar y adivinar.

C- Cierre:

Finalizamos el trabajo del día con ronda en donde se da lugar a la participación para hacer puesta en común sobre la práctica del día, y obtener información de los participantes en cuanto a los que les pareció la actividad.

Momento importante para hacer anotaciones de las experiencias para las siguientes clases ya que después de cada taller se va a plantear una reunión con los profesores implicados y tutores y reconsiderar lo que se ha vivido.

Taller 2

Objetivo:

Desarrollar actividades grupales para propiciar el trabajo colaborativo y de esta manera fomentar que los participantes se relacionen.

Tema:

Trabajo los valores: tolerancia, cooperación, participación, libertad y solidaridad.

Destinatarios: alumnos del primer año del ciclo básico del Instituto I.P.E.M. 193

Responsables: Profesor de Música y Lic. en ed.

Duración: 2 horas

Espacio: patio del establecimiento.

A- Inicio. Comienzo de la jornada con saludo y ronda para la escucha de un cuento “Los 6 y el elefante”, donde se pretende hacer reflexionar sobre los valores la importancia de la humildad, el respeto y el trabajo en equipo.

https://www.youtube.com/watch?v=r5bz6D_Zs5A

Reflexión sobre el video observado.

B- Desarrollo: Juego de acciones rítmicas.

Área artística: Música

El guía realizará con bombo, maracas o pandereta una secuencia rítmica que debe ser imitada con palmas por los asistentes. Primero acompañando el instrumento, luego como contestación y conversación entre el instrumento y las palmas. En el tercer momento se separa el salón con dos grupos que realizan secuencia rítmica dictada por el profesor y participarán ambos grupos de manera secuencial para formar una serie musical.

Se logra de esta manera con la participación y escucha grupal formar una secuencia musical con las palmas de los participantes que ambientará de música y alegría el primer momento de la clase.

Se separa en varios grupos, siempre teniendo en cuenta que los grupos sean heterogéneos

Se pide que formen una pequeña secuencia musical, de cualquier género (cumbia- cuarteto- folklore-otro) que gusten. Por medio de palmas o cualquier otra propuesta que quieran ofrecer para resonar (por ejemplo, silbido- golpes de pies en el piso).

Se propone que puedan elegir un representante de grupo y se les da un tiempo de clase de 30 min para efectuar la consigna. Luego se realizan las muestras de lo creado grupo por grupo.

Ejemplos:

https://www.youtube.com/watch?v=D-xQWEfXaFo&ab_channel=AntonelaGuevara

https://www.youtube.com/watch?v=c6XFkCN5Gs4&ab_channel=MUSICALE

https://www.youtube.com/watch?v=AJeggqe6ESU&ab_channel=HelderMarcatto

C- Cierre: Conversatorio donde se tratan sobre los valores planteados por la institución.

Y se abre debate sobre el trabajo del día y la posibilidad que dio para trabajar los valores tratados.

Taller 3

Objetivo

Formular actividades recreativas que permitan recuperar las relaciones interpersonales.

Tema:

El trabajo colaborativo

Los AEC.

Destinatarios: alumnos del primer año del ciclo básico del Instituto I.P.E.M. 193

Responsables: Profesor de Educación Plástica y Lic. en educación.

Duración: 2 horas.

Espacio: aula audiovisual de la institución. Patio del establecimiento.

A- Inicio: Se exhibe un video sobre el trabajo colaborativo de las abejas. Video:

https://www.youtube.com/watch?v=ltitAlYNhDY&ab_channel=PlanetZoo

Posterior al video se explican las características de la labor de estos insectos. Se realiza debate sobre lo que comprendieron del mismo y los beneficios que pueden percibir sobre esta disposición.

Se pretende con este ejemplo generar conciencia de los beneficios del trabajo grupal, colaborativo y organizado y combatir el individualismo.

Por consiguiente, se explica la consigna que se llevará a cabo a partir de esa clase y se extenderá en los siguientes 3 encuentros.

- Construcción de mural significativo sobre los acuerdos de convivencia.

Se conversa sobre los AEC planteados por la institución. Se leen las pautas, se explican.

De esta manera se pone en conocimiento de los AEC.

B- Desarrollo de la clase: Luego de la explicación y reflexión sobre los AEC, se define lo que se va a plasmar en el mural en donde se aclara que debe ser algo relacionado a los AEC: dibujo-frase- réplica-composición grupal- otros.

La decisión debe ser tomada por todos, por lo que deben participar y conversar para llegar a un acuerdo.

Este es un momento relevante de debate, donde se organizará para que todos puedan ser escuchados, estarán dispuestos en ronda y se pedirá levanten la mano para poder tener la palabra.

En el caso de tener varias ideas para la realización y que no se llegue a un pronto acuerdo, se llevará a cabo una votación de las opciones disponibles.

C-Cierre: Culminamos con la organización de los grupos y ocupaciones asignadas:

Las diferentes tareas: diseñadores- quienes pintan- quienes preparan los materiales- aquellos que harán la limpieza final- otros.

Se tendrá en cuenta que los grupos van a rotar. Los que pintaron en una clase la próxima no lo harán y tendrán otra función.

Se conversa sobre la conformidad de todos en las tareas y grupos designados, ya que es importante que todos se sientan tranquilos y satisfechos.

Se comunica la cantidad de recursos a disposición para la creación del mural.

Taller 4

Objetivo

Otorgar el espacio para la participación y desarrollo interactivo con participación respetuosa y de aceptación por las diferencias con el otro

Tema

Los valores, los AEC, y el trabajo colaborativo

Destinatarios: alumnos del primer año del ciclo básico del Instituto I.P.E.M. 193

Responsables: Profesor de Educación Plástica y Lic. en Educación.

Duración: 2 horas

Espacio: patio del establecimiento.

A- Inicio: Saludo y ronda.

Se retoma en una conversación lo trabajado anteriormente: los valores, los AEC, el trabajo colaborativo.

Se recuerda el tema elegido para plantear en el mural.

Se organiza el trabajo primeramente organizando y recordando la designación de trabajo de los diferentes grupos.

Se presenta el material para la producción: pinturas, pinceles, brochas, rodillos, aerosol, aguarrás, botes.

B- Desarrollo: Se brinda el espacio para el trabajo. Se establece y comunica a todo el tiempo que tienen para trabajar con antelación para dar lugar a tener tiempo para el cierre del día.

Mientras los participantes se desenvuelven en las tareas, se toman notas de lo que observamos con respecto a la participación, relaciones y predisposición.

Los profesores ayudan en la actividad práctica, como en la organización.

C-Cierre: Se reúne a los participantes y se otorga el momento para el debate con respecto a las experiencias percibidas en el día de trabajo.

Taller 5

Objetivo

Fomentar el diálogo y la escucha.

Tema

Los valores, los AEC, el trabajo colaborativo.

Destinatarios: alumnos del primer año del ciclo básico del Instituto I.P.E.M. 193

Responsables: Profesor de Educación Plástica y Lic. en Educación.

Duración: 2 horas

Espacio: patio del establecimiento.

A- Inicio: Saludo y apertura del día de taller.

Se recuerdan los objetivos que pretende el taller.

Se brinda un momento de participación para los comentarios sobre las experiencias del trabajo en grupo, para que en el caso de tener inconvenientes de comunicación, tolerancia o cooperación éstos puedan reflejarse y tratarse, convenientemente antes de continuar la tarea y poder brindar herramientas que permitan sortear estas situaciones.

De no ser necesario, se continúa con la creación del mural.

Reorganización de los grupos: ya que rotan en las tareas con respecto al encuentro anterior.

B- Desarrollo: Se brinda el espacio para el trabajo. Se establece y comunica a todo el tiempo que tienen para trabajar con antelación para dar lugar a tener tiempo para el cierre del día.

Mientras los participantes se desenvuelven en las tareas, se toman notas de lo que observamos con respecto a la participación, relaciones y predisposición.

Los profesores ayudan en la actividad práctica, como en la organización.

C-Cierre: Se reúne a los participantes y se otorga el momento para el debate con respecto a las experiencias percibidas en el día de trabajo.

Taller 6

Objetivo

Proponer la reflexión colectiva a través del debate de las virtudes del trabajo en grupo, la escucha y el respeto por las diferencias de los otros.

Tema

Los valores, los AEC, el trabajo colaborativo.

Destinatarios: alumnos del primer año del ciclo básico del Instituto I.P.E.M. 193

Responsables: Profesor de Educación Plástica y Lic. en Educación.

Duración: 2 horas

Espacio: patio del establecimiento.

A- Inicio: Saludo. Retomar y reflexionar en manera de introducción de los temas que se trabajan en el taller.

Reorganización de los grupos: ya que rotan en las tareas con respecto al encuentro anterior.

B- Desarrollo: Acabado del mural. Retoque final para el trabajo artístico.

C- Cierre: Finalización del taller, primeramente, con observación del trabajo realizado. Posterior a ese momento se pide atención para el debate pensativo sobre el trayecto de actividad en el taller.

Exposición abierta y activa para los participantes, y puedan manifestar su percepción sobre las 6 jornadas vividas.

Se propondrá dejar en una caja de manera anónima sus reflexiones con respecto a lo vivenciado en el taller, teniendo en cuenta los temas tratados.

Y de ser posible, puedan brindar una puntuación del 1-10 al taller, siempre acompañado con la justificación de su parecer.

Cronograma

Presentación planteada para el tercer trimestre del período lectivo.

Considerando el momento propio para intervenir y no dejar transcurrir los problemas propiciados por las malas convivencias.

Etapas de intervención todos los viernes a partir del 02-09-22 hasta el viernes 07-10-22.

Tabla 1. Detalle de temas y semanas

TEMAS	SEMANAS					
	1	2	3	4	5	6
VALORES	■			■		
ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA			■			
TRABAJO COLABORATIVO			■			

Fuente: elaboración propia, 2022

Tabla 2. Diagrama de Gantt

ITEM	ACTIVIDAD	TEMAS	SEMANAS						
			1	2	3	4	5	6	
1	TALLER 1	VALORES							
2	TALLER 2	VALORES							
3.1	TALLER 3	ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA							
3.2		TRABAJO COLABORATIVO							
4.1	TALLER 4	ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA							
4.2		TRABAJO COLABORATIVO							
4.3		VALORES							
5.1	TALLER 5	ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA							
5.2		TRABAJO COLABORATIVO							
5.3		VALORES							
6.1	TALLER 6	ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA							
6.2		TRABAJO COLABORATIVO							
6.3		VALORES							

Fuente: elaboración propia, 2022

Recursos

Recursos humanos:

Lic. Educación y Profesores: Educación física (Expresión Corporal), Educación Plástica, Música.

Materiales/ Técnicos:

De la sala multimedia: 1 televisor smart 60 pulgadas, parlantes, pandereta, maracas, silbato, flauta, bombo.

Recursos económicos:

Honorarios del Lic. en Educación. Pinturas látex (5 unidades. de 1 litro), pinceles (10), brochas (10), rodillos (5), aerosol (5), aguarrás (5 litros).

Presupuesto

Para la compra de materiales necesarios en esta intervención, se pedirá la colaboración de la cooperadora encargada de comprar los insumos didácticos precisos para el desarrollo de actividades en la institución.

Tabla 3. Presupuesto

Concepto	Cantidad	Costo por unidad	Total
Lic. en Educación	12 horas	\$3,000	\$36,000
Látex	5 unid. de 1 litro	\$1,000	\$5,000
Pinceles	10	\$100	\$1,000
Brochas	10	\$120	\$1,200
Rodillos	5	\$200	\$1,000
Aerosol	5	\$400	\$2,000
Aguarrás	5 litros	\$200	\$1,000
		Gasto total	\$ 47.200

Fuente: elaboración propia, 2022

Evaluación

El tipo de evaluación que se realizará será procesual formativa ya que se considera la adecuada por sus características de una valoración del día a día que va demostrando los avances como las carencias para realizar ajustes, dando de esta manera la posibilidad de poder subsanar las condiciones que estén afectando el proceso educativo.

La evaluación procesal sirve como mecanismo de comprensión y de mejora, para ajustar y regular sobre la marcha los procesos educativos y curriculares.

Este tipo de evaluación es de gran importancia ya que al ofrecer información permanente sobre el desarrollo del currículo permite un conocimiento riguroso y una mejora oportuna del proceso, en tanto controla si lo planificado está resultando como se previó o si aparecen algunas desviaciones que es necesario reajustar y así evitar posibles resultados negativos. (Villavicencio Manrique L. 2009, p. 22)

Resulta ser una parte integral del proceso educativo, ayuda con su función reguladora, permitiendo una retroalimentación permanente.

La evaluación formativa no es un añadido, sino una parte integral del proceso, tanto como lo son las explicaciones del profesor. Y no se trata de algo que concierna exclusivamente al profesor porque tiene que implicar también a los alumnos (aunque el implicar a los alumnos también va a ser tarea del profesor). (Pérez, Fernández, y López Asensio, 2010, p. 7)

La evaluación se tomará en cuenta desde el comienzo de la intervención. Se evaluarán indicadores como:

- Participación activa

- Atención a las pautas de trabajo establecidas
- Responsabilidad en la realización de las tareas
- Respeto por sus pares y profesores.
- Colaboración en el trabajo de grupo.

Para recabar la información necesaria se realizará una observación directa de las respuestas a los indicadores anteriormente nombrados.

Así también al finalizar los encuentros se pretende realizar una evaluación del Plan de intervención, resultando la misma una evaluación final para recabar datos y observar en qué medida se han cumplido los propósitos y objetivos de dicho PI. Para ello se les proveerá un cuestionario a los docentes participantes que deberán contestar en el transcurso de la última semana de finalización de las jornadas. (ver anexo 1)

Capítulo 4

Resultados esperados

Con la ejecución de este plan de intervención se pretende conseguir por medio de la implementación de talleres artísticos interdisciplinarios que la comunidad escolar y las familias del primer ciclo básico de la Institución IPEM 193, logren comprender los AEC y que estos puedan desarrollarse en los encuentros, para generar un espacio de trabajo placentero en la realización de actividades grupales.

Los resultados pretendidos tienen la intención de que se por medio del conocimiento de las pautas de convivencia escolar, se favorezca a que estas puedan ser aplicadas en la cotidianidad de sus cursados, generando un ambiente escolar de buena

relación entre todos los participantes que componen el hacer escolar y concediendo las herramientas para el trabajo colaborativo, la escucha y la buena convivencia.

Desde el momento de conocer la institución y detectar el problema se ejecutan acciones para contrarrestar la misma, pensándose en recabar toda la información que servirá de antecedentes, la búsqueda de autores que respalden la propuesta ya que esta surge a partir de innovar en la educación para brindar la mejor solución al problema con actividades artísticas que llevan al niño a trabajar con alegría y ganas, conviviendo con autonomía y valores.

El plan de acción integra actividades acordes a su edad y preferencias, que pretenden cumplir los objetivos eficientemente y lograr mejorar la armonía social. También evaluar cada momento de la intervención así como los resultados finales para ver si se han logrado los objetivos previstos y que se verán reflejados a largo plazo.

Conclusión

A partir de la realización del presente trabajo que tiene como finalidad plantear una solución a las situaciones de violencia y faltas de respeto encontrados entre los alumnos de la institución IPEM 193, es que consideramos realizar un planteamiento por medio de talleres artísticos y contemplando la participación de la comunidad escolar y la familia para atacar convenientemente las falencias de los acuerdos de convivencia existentes hasta ese momento.

La intervención sobre el alumnado afectado y su familia, otorgan un espacio en el que se presentan herramientas que al ponerlas en prácticas afianzan las relaciones interpersonales en base a un trabajo colaborativo guiado mediante las actividades artísticas que brinda un ambiente de escucha y contención.

El trabajo planteado por medio de talleres artísticos interdisciplinarios tiene como objetivo el promover las pautas de convivencia y buena relación de sus participantes en el desarrollo de una tarea conjunta.

Como fortalezas se puede destacar que en los talleres los integrantes se conocen y tienen tiempo para afianzar el entendimiento de los unos con los otros, generando empatía, trabajan y afianzan valores fundamentales para la convivencia, como pueden ser: la tolerancia, cooperación, participación, libertad y solidaridad.

Con el desarrollo de los valores presentados se obtiene una convivencia donde están presente la armonía, el respeto y la disciplina, que son elementos necesarios para garantizar el cumplimiento de la propuesta educativa.

Trabajar con el alumnado los valores también nos permite afianzar el compromiso social, la comprensión de los conceptos aplicados a la vida cotidiana como también favorecer una mayor inserción sociocultural del alumnado.

Como debilidad se puede decir que será de vital importancia entender los intereses comunes del alumnado para atraerlos ya que de lo contrario no se captará su atención (ejemplo: música y bailes de moda). Como así también el seguimiento del grupo luego de finalizado los talleres, ya que fue solo pensado para un corto período, para de esta manera cerciorarse de que se está implementando los AEC trabajados y de detectar desvíos, reforzar las pautas de convivencia con un nuevo planteamiento de intervención que dé continuidad a lo trabajado.

La posibilidad de registrar el seguimiento sobre los resultados obtenidos tanto positivos como negativos, sirven de base al momento de considerar futuros proyectos relacionados, teniendo el conocimiento base sobre los estímulos a que el alumnado reacciona tanto favorable como desfavorablemente.

Referencias

- Andretich, G. (2008), El planeamiento educativo como herramienta de democratización: una mirada desde lo epistemológico. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. XIX, núm. 37, pp. 109-135. Recuperado de [:https://www.redalyc.org/pdf/145/14511370006.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/145/14511370006.pdf)
- Barradas M. N. 2003. Una Convergencia de Arte, Psicología y Pedagogía Para la Escuela: El Prelibro. En: *Acción Pedagógica. Acción Pedagógica. Vol 12. N°1*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es>
- Benítez Morales L, (2011) *Convivencia escolar y calidad educativa*. Escuela profesional de Psicología, Perú. Recuperado de: https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_25_1_convivencia-escolar-y-calidad-educativa.pdf
- Benítez Morales L, (2011) *La convivencia escolar: una estrategia de intervención en Bullying*. Recuperado de: <https://xdoc.mx/documents/la-convivencia-escolar-una-estrategia-de-intervencion-en-bullying-5d06a29405c9c>
- Campello, A. (2018). *Convivencias escolares*. Ministerio de Educación. Neuquén. Recuperado de: <https://www.neuquen.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/CUADERNILLO-1.pdf>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, (2016). *Por qué enseñar arte y cómo hacerlo: caja de herramientas de educación artística*. Consejo Nacional de

Cultura y Arte: Chile. Recuperado de:

https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/cuaderno2_web.pdf)

Dr. Pérez Z. F., Dr. Fernández, Dr. López A. G., 2010, Técnicas de Evaluación Formativa, XXXII Simposio de Profesores de Práctica Profesional, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (U.C.E.L.), Rosario , Santa Fe.

http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/05/CECONTA_SIMPOSIOS_T_2010_18_ZARCO_PEREZ_FERNANDEZ.pdf

Fierro Evans, (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 40, pp. 1-18 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/998/99827467006.pdf>

Fierro C. y Fortoul B. (2012). Sección temática: Convivencia escolar y aprendizaje. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, septiembre 2012 - febrero 2013, Volumen 6, Número 2. Recuperado de: http://www.rinace.net/rlei/rlei_home.html

García Correa A.; Ferreyra Cistofolini, G. M. (2005). La convivencia escolar en las aulas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 2, núm. 1. pp. 163-183 Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz, España. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832309012>

García Leal F. (2014). *Prevención de la violencia escolar, una propuesta didáctica desde las artes*. Universidad militar nueva Granada-UMNG. Bogotá.

- Gentile y Álvarez, (2018). *Convivencias escolares: notas para pensar los modos de habitar las escuelas. Juntos podemos más*. Neuquén. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1fLEBAswIFSH7qA3Ba32rCMTMWAuRMUgr/view?usp=sharing>
- Ley 26.892, (2013). Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Capítulo I. Sancionada: septiembre 11 de 2013. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/220645/norma.htm>
- Mockus A., (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *La educación para aprender a vivir juntos. Volumen XXXII, N°1*. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/Publications/Prospects/ProspectsPdf/121s/121smock.pdf
- Palomino M. L. y Dagua Paz A. (2010). Los problemas de convivencia escolar: *Percepciones, Factores y Abordajes en el aula. Suplemento Memorias V encuentro V. 9, número 2*. Recuperado de: <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/articulo/view/674>
- Suárez Heredia M. E. (2013). *Los hábitos de estudio y su incidencia en la comprensión lectora de los estudiantes de séptimo año de educación básica de la escuela fiscal "Luis Godín" de la parroquia de Yaruquí, Cantón Quito, Provincia de Pichincha*. Universidad técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Ambato, Ecuador.

Suárez S. A., (2016). *Arte en la Escuela para la Convivencia. El impacto del proyecto artístico pedagógico “Dante” en la convivencia de los estudiantes de la Institución Educativa José María Bernal del Municipio de Medellín.*

Recuperado de:

<https://dantejmb.files.wordpress.com/2015/06/tesis-final-arte-en-la-escuela.pdf>

Villavicencio Manrique Lileya, 2009, La evaluación procesal y su rol en el cambio en la educación superior, Educación Vol. XVIII, N° 34, pp. 19-38.

<https://dialnet.unirioja.es>

US21, (2019a). M0, I.P.E.M. N° 193 José María Paz. *Datos generales.* Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

US21, (2019b). M0, I.P.E.M. N° 193 José María Paz. *Historia institucional.*

Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

US21, (2019c). M0, I.P.E.M. N° 193 José María Paz. *Acuerdos Escolares de convivencia.* Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

US21, (2019d). M0, I.P.E.M. N° 193 José María Paz. *Proyecto plan de mejora institucional.* Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

US21, (2019a). M0, I.P.E.M. N° 193 José María Paz. *La comunidad y sus características más destacadas*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Anexos

Anexo 1: Evaluación del PI

Cuestionario (Responder del 1 al 5 en donde 1 es regular y 5 excelente)

- 1- ¿En qué medida considera que este PI fue beneficioso e innovador para solucionar la problemática detectada en su Institución escolar? -----
- 2- ¿Observó que se han cumplido en su mayoría exitosamente los objetivos propuestos para dicho PI? -----
- 3- ¿Del 1 al 5 cómo calificaría la intervención del Lic en Educación? -----
- 4- ¿A partir de la implementación del PI notó que los alumnos se sintieron motivados y se logró algún cambio positivo en sus actitudes? -----
- 5- ¿Los contenidos propuestos fueron acorde a los objetivos que pretendía intervenir el Lic en Ed.? -----
- 6- ¿Cómo calificaría este PI? -----
- 7- ¿Considera viable para su institución el PI propuesto? -----
- 8- ¿Cree que el PI ha traído soluciones a la problemática de convivencia? -----
- 9- ¿Podría ser factible de utilizarse en todos los años y ciclos escolares? -----